

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 96 Miércoles 23 de mayo de 2012 Pág. 17188

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

15863 SERVICIOS INTEGRALES ERO. S.L.

El Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento demanda 1610/09, ejecución n.º 118/11, seguido a instancia de don David Arribas Gallardo, contra "Servicios Integrales Ero, S.L.", sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 5 de marzo de 2012, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.308,26 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 11 de mayo de 2012.- Secretario del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A120034060-1